



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior
N° *Trescientos noventa y tres*

Santiago del Estero, 09 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **393/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 4778/2026

VISTO:

El expediente de referencia, por el cual la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, en representación de la Comisión Organizadora de la **XIV JORNADA DE ESTUDIANTES Y JÓVENES INVESTIGADORES**, solicita la declaración de Interés Académico de la edición 2026 del citado evento; y

CONSIDERANDO:

Que la XIV Jornada de Estudiantes y Jóvenes Investigadores (JEyJI) se realizará el día 30 de octubre de 2026 en las instalaciones del Nodo Tecnológico de Santiago del Estero;

Que dicha Jornada constituye un espacio destinado a que estudiantes y jóvenes investigadores presenten y socialicen los resultados de sus trabajos de investigación, favoreciendo el intercambio, la discusión y la difusión de los aportes generados en el ámbito académico;

Que la actividad, impulsada originalmente por estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, procura visibilizar el trabajo desarrollado por jóvenes de esta Universidad y de otras instituciones invitadas, fortaleciendo su participación en actividades científicas y de investigación;

Que la propuesta cuenta con la Declaración de Interés Académico otorgada por el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica mediante Resolución C.D.F.A.A. N° 099/2026;

Que, asimismo, la Comisión Organizadora informa que la actividad cuenta con antecedentes de declaración de interés por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santiago del Estero y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Provincia;

Que la actividad se encuentra comprendida entre aquellas susceptibles de ser reconocidas institucionalmente conforme a lo establecido por la Resolución HCS N° 298/2018, que reglamenta el Apoyo Institucional, la Declaración de Interés Académico y los Auspicios otorgados por la Universidad Nacional de Santiago del Estero;

Que resulta procedente acompañar institucionalmente iniciativas que promuevan la participación estudiantil y la difusión de actividades vinculadas con la investigación y la producción académica;

6
X

Santiago del Estero, 09 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **393/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 4778/2026

Que el tema fue tratado sobre tablas y aprobado en Sesión Ordinaria de este Cuerpo de fecha 8 de octubre de 2026.

Por ello,

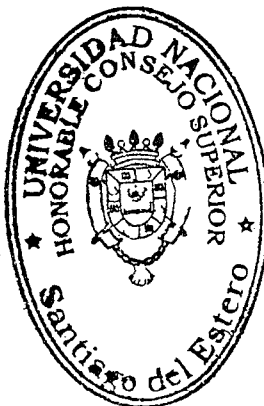
**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

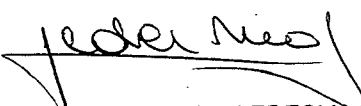
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés Académico la “**XIV JORNADA DE ESTUDIANTES Y JÓVENES INVESTIGADORES (JEYJI)**”, edición 2026, a realizarse el día 30 de octubre de 2026 en las instalaciones del Nodo Tecnológico de Santiago del Estero.

ARTÍCULO 2°: Hacer saber. Notificar y dar copia a la Facultad de Agronomía y Agroindustrias y a la Comisión Organizadora de la XIV Jornada de Estudiantes y Jóvenes Investigadores. Remitir las presentes actuaciones a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Cumplido, archivar.
L.U.


Abog. Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO